

IPC sufre alza de 0,7% en primera medición con nueva canasta de cálculo

Aumento fue mayor al esperado por expertos, que estimaban un incremento de hasta 0,3%. La UF bordeará los \$37 mil. Variación en 12 meses bajó a un 3,8%.

Matías Gatica Lindsay

El Instituto Nacional de Estadística dio a conocer ayer el Índice de Precio al Consumidor (IPC) de enero, el cual sufrió una variación de un 0,7%. Esa cifra fue mayor a la esperada por expertos, que estimaban que el alza sería de entre 0,2% y 0,3%.

De acuerdo a los datos publicados por el organismo, "destacaron las alzas de alimentos y bebidas no alcohólicas y de vivienda y servicios básicos, y la disminución en transporte".

"Once de las trece divisiones que conforman la canasta del IPC aportaron incidencias positivas en la variación mensual del índice, y dos presentaron incidencias negativas", detalló en su informe el INE.

Entre las divisiones con aumentos en sus precios destacaron alimentos y bebidas no alcohólicas (1,0%) y vivienda y servicios básicos (1,2%); mientras que entre las divisiones que consignaron bajas mensuales en sus precios des-



LA CARNE DE POLLO AUMENTÓ SU PRECIO EN UN 7,1% EN ENERO.

tacó transporte (-1,6%).

Específicamente en los alimentos, los aumentos más importantes fueron las carnes (1,8%) y el pan, los cereales, harinas y pastas (1,0%), mientras que el descenso más importante en la división de transpor-

te fue el transporte aéreo de pasajeros (-19,2%), señaló el organismo.

De esta manera, la variación a 12 meses de la inflación bajó desde un 3,9%, con que cerró en 2023, a un 3,8%.

Esta fue además la pri-

mera medición de IPC que se realiza con la nueva canasta de medición, la cual bajó de 303 a 283 productos, destacando entre ellos el ingreso a la medición de las carnes apanadas, bebidas vegetales y suplementos alimenticios.

Por su parte, salieron de la medición el servicio de fotocopiado, artículos de reparación de vestuario, servicio de telefonía fija, servicio de revelado fotográfico, entre otros.

Es con esta alza que la UF subirá durante los próximos 30 días en \$256,76 y llegará a los \$36.936,38 el 9 de marzo.

Sobre esta nueva cifra el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dijo que estuvo influida por la nueva canasta. "Cuando uno usa esa serie anterior y estima la variación en 12 meses, en lugar de ser 3,8%, es 3,2%".

"Esa cifra es importante para el análisis de la inflación desde un punto de vista macroeconómico y para las decisiones que vaya a tomar el Banco Central en su política monetaria", agregó el ministro. ☺